



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.093.1

MAT: APRUEBA CONTRATO CARLA OSSES VALDEBENITO, ASISTENTE DE AULA POR LICENCIA MÉDICA ESCUELA "NIVEQUETÉN".

LAJA, 24 NOV. 2015

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 211 de fecha 13.11.15, de la Directora de la Escuela E-980 "Nivequetén", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Carla Francisca Osses Valdebenito, celebrado con fecha 17.11.15
- 3.- Ley Sep.
- 4.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 16 de Noviembre 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Carla Francisca Osses Valdebenito
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela E-980 "Nivequetén"
Cargo	Asistente de Aula
Jornada	22 hrs.
Inicio	16 de noviembre de 2015
Hasta	el término de la licencia médica presentada por la Srta. Jennifer Inostroza Donoso, salvo que se prolongue más allá del 31.12.15, en cuyo caso terminará en esta última fecha.
Financiamiento	SEP

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Siludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/